

Guayaquil, Abril 11 del 2008

Señores:
VICRESI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

He examinado el Balance General de la Compañía **VICRESI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre le mismo.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los Libros de Actas d Junta General y comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2007, para su comprobación o reparo.

Atentamente,


KARINA LINDA BOSSO
COMISARIO

